

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE VILLASANA DE MENA – TRAMO DE LA PLAZA DE SAN ANTONIO A CRUZ ROJA – (BURGOS).”

ASISTENTES

Presidente: D. Armando Robredo Cerro

Vocales: D. José Ignacio Hornillos Luis
D^a. Cristina Martínez Ortiz

Secretaria: D^a. Laura Rodríguez Fernández

En Villasana de Mena, a 31 de julio de 2018.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para comprobar la presentación de la declaración responsable y proceder a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores para la contratación, por procedimiento abierto, de las obras de “Acondicionamiento de la travesía de Villasana de Mena – Tramo de la plaza de San Antonio a Cruz Roja - (Burgos)”, cuya convocatoria fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 2 de julio de 2018.

Seguidamente por el Sr. Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas (Sobre A), según el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN PRIMERA: Suscrita por D. Eduardo Vara Pazos, con NIF nº 11974310G, en representación de la empresa CONSERVACIÓN DE VIALES S.A.U., con C.I.F. Nº A09085549, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS EUROS Y SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS, IVA incluido (116.816,79 €).

PROPOSICIÓN SEGUNDA: Suscrita por D. Pedro García Jiménez, con NIF nº 02093323R, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES BORESTE S.A., con C.I.F. Nº A31893340, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS Y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS, IVA incluido (96.580,39 €).

PROPOSICIÓN TERCERA: Suscrita por D. Javier Santos Posada, con NIF nº 05378109L, en representación de la empresa ECOASFALT S.A., con C.I.F. Nº A81055279, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS, IVA incluido (93.049,00 €).

PROPOSICIÓN CUARTA: Suscrita por D. Miguel M^a Cembrero Marcet, con NIF nº 12723169Y, en representación de la empresa ASFALTIA S.L., con C.I.F. Nº B47607775, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS, IVA incluido (114.296,75 €).

PROPOSICIÓN QUINTA: Suscrita por D. Andrés Anacabe Velasco, con NIF nº 16037273V, en representación de la empresa VICONSA S.A., con C.I.F. Nº A48073274, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y SETENTA Y DOS CÉNTIMOS, IVA incluido (115.282,72 €).

PROPOSICIÓN SEXTA: Suscrita por D. Alejandro Alzola Allende, con NIF nº 13112220N, en representación de la empresa OPP 2002 OBRA CIVIL S.L. con

C.I.F. Nº B09522921, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y TRES CÉNTIMOS, IVA incluido (102.334,63 €).

PROPOSICIÓN SÉPTIMA: Suscrita por D. Fernando Martínez Castro, con NIF nº 13130572X, en representación de la empresa ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2015 S.L. con C.I.F. Nº B09562877, quien se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS, IVA incluido (99.099,00 €).

A la vista del resultado de la apertura de las proposiciones económicas presentadas, la Mesa de Contratación acordó requerir a la empresa **ECOASFALT S.A.**, con C.I.F. Nº A81055279, como licitadora que ha realizado la propuesta económicamente más ventajosa y entendiendo que ésta puede considerarse incurso en presunción de anormalidad, para que en el plazo de 7 días, presente documentación justificativa de la oferta, precisando las condiciones de la misma, previamente a la adjudicación del contrato.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman, los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria certifico.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

FF



LA SECRETARIA

